



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 27 de Setiembre de 1978.

RESOLUCION N° 489

VISTO:

El Expediente N° 0108 del Concurso de Precios de Precios N° 0049, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose realizado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procede a su aprobación, teniendo en cuenta no solo su valor, sino la calidad de la misma,

Que teniendo en cuenta los antecedentes con que cuenta la firma Carlos Bisso, referente a la entrega de dicho material,

es por lo que

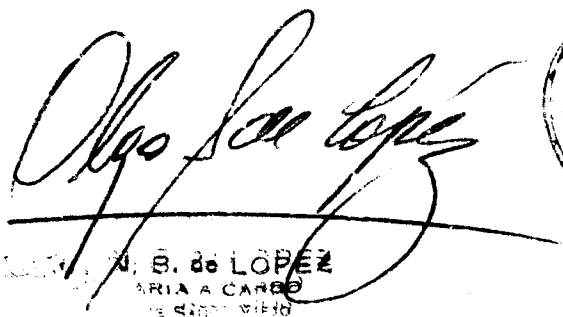
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

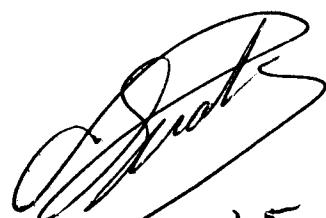
Art.1°) Aprobar el Concurso de Precios N° 0049-Expte. N° 0108 a favor de la firma CARLOS AL BISSO por la suma de Pesos: QUINIENTOS SESENTA MIL (\$560.000.-) por la adquisición de 200 m2. de lajas verdes origen San Luis.

Art.2°) Comuníquese a habilitación a sus efectos.

Art.3°) Regístrese, comuníquese y archívese.


N. S. LÓPEZ
ARIA A CARGO
SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALANTE
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO